

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca un concurso selectivo para la provisión de plazas vacantes dependientes del Consejo Escolar Primario del Patronato de Suburbios de Madrid.

Al efecto de proveer las vacantes existentes en el Consejo Escolar Primario del Patronato de Suburbios de Madrid (nueve unidades de niños, ocho de niñas y una de párvulos) y de formar una relación ordenada de 11 Maestros, 12 Maestras y nueve Maestras parvulistas para cubrir las vacantes que se vayan produciendo en los próximos años.

Esta Dirección General ha resuelto convocar un concurso selectivo para que el Consejo Escolar Primario del Patronato de Suburbios de Madrid proceda a seleccionar los Maestros y Maestras que en su día hayan de regentar las plazas que a continuación se señalan:

Veinte plazas para Maestros, veinte plazas para Maestras y diez plazas para Maestras de párvulos.

Los aspirantes a este concurso selectivo deberán reunir los siguientes requisitos:

- No estar sujetos a expediente gubernativo y carecer de nota desfavorable.
- Hallarse en servicio activo o tener derecho al reingreso o haberlo solicitado.
- Tener aprobadas las oposiciones restringidas a plazas de más de diez mil habitantes, proceder de localidades de este censo obtenidas en régimen general de provisión o estar en posesión de título de Licenciado en Facultad Universitaria o de Grado Superior o proceder del Plan Profesional. Las Maestras de párvulos deberán tener aprobadas estas oposiciones especiales.
- No haber cumplido en la fecha del concurso la edad de cuarenta años.

Los solicitantes deberán presentar en la Secretaría del Consejo Escolar Primario de Suburbios de Madrid (avenida Ciudad de Barcelona, 86, Madrid-7) los siguientes documentos:

- Hoja de servicios certificada por la Delegación Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia de la provincia donde curse su instancia el solicitante.
- Certificado de estudios de la carrera, con calificaciones.
- Una Memoria de la labor realizada en la Escuela que regenta y copia compulsada de los informes emitidos por la Inspección Provincial de la provincia del solicitante.
- Acreditar, con los correspondientes comprobantes los méritos destacados en el orden pedagógico y social.
- Cuantos documentos acreditativos de otros méritos puedan alegar los concursantes.
- Dos fotografías tamaño carnet.

El plazo de solicitudes es de un mes, contado a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La selección se hará por aplicación de un baremo objetivo, en el que se puntuarán los servicios, títulos, cursos de perfeccionamiento, publicaciones, votos de gracias y cuantos méritos

probados el Consejo estime deban considerarse como meritorios. Los Maestros y Maestras seleccionados que excedan del número de plazas vacantes figurarán en una lista de aspirantes, ordenada según la puntuación alcanzada por los interesados. Las vacantes que vayan produciéndose se cubrirán por los aspirantes seleccionados en los plazos previstos por las disposiciones legales vigentes.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Servicios, Carlos Díaz de la Guardia.

Sr. Presidente del Consejo Escolar Primario de los Suburbios de Madrid.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 23 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1969) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a los concursos-oposiciones a plazas de Profesores agregados de las Facultades de Ciencias, Farmacia y Filosofía y Letras de las Universidades que se indican.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo del actual a los concursos-oposiciones anunciados por Ordenes ministeriales de 18 de octubre de 1967 y 20 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 1967 y 11 de diciembre de 1968, respectivamente) para la provisión, en turno libre, de las plazas de Profesores agregados de las Facultades de Ciencias, Farmacia y Filosofía y Letras de las Universidades que se indican y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1967 y el Reglamento de Concursos-oposiciones a Plazas de Profesores Agregados de Universidad, aprobado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar definitivamente admitidos a los concursos-oposiciones convocados por las referidas Ordenes ministeriales a los siguientes aspirantes:

FACULTAD DE CIENCIAS

«Criptogramía»

(Universidad de Madrid)

D. Juan Antonio Seoane Camba.

«Cristalografía»

(Universidad de Oviedo)

D. Eduardo Neira Campos.
D. Joaquín Mulas Sánchez.
D. Joaquín Montoriol Pous.
D. José María Amigó Descarrega.
D. Adolfo Travería Cros.
D. Joaquín Solans Huguet.
D. Jaime Iñiguez Herrero.
D.ª Purificación Fenoll Hach-Alt.
D. José María Martín Pozas.

«Electricidad y Electrónica»

(Universidad de Madrid)

D. Roberto Moreno Díaz.
D. Juan Ayala Montoro.
D. Carlos Ocón García.

D. Antonio Vaquero Sánchez.

D. Juan Andrés de Agapito Serrano.

«Electrónica»

(Universidad de Valladolid)

D. Juan Ayala Montoro.
D. José María Guillén Rubio.
D. Juan Andrés de Agapito Serrano.
D. Pedro Cartujo Estébanez.

«Física atómica y nuclear»

(Universidad de Valladolid)

D. Joaquín Boya Balet.
D. Gonzalo Madurga Lacalle.
D. Emilio Santos Corchero.
D. José Constantino Nalda García.
D. Alberto Bramón Planas.
D. Andrés Cruz Flor.

«Geofísica»

(Universidad de Barcelona)

D. José María Princep Curto.

«Química inorgánica»

(2.ª de Madrid y 1.ª de Oviedo)

D. Miguel Ángel Bafiáres Muñoz.
D. Agustín Martín Rodríguez.
D. Andrés Mata Arjona.
D. Oscar García Martínez.
D. Francisco Aragón de la Cruz.
D. Ricardo Ferrús Camilleri.
D. Pablo Arambarri Cazalis.
D.ª María Aurora Rodríguez García.
D. Víctor Riera González.
D. Pascual Royo Gracia.
D. Alfredo Mederos Pérez.
D. José María Trillo de Leyva.
D. Pedro Gil Trujillo.

FACULTAD DE FARMACIA

«Botánica» (Criptogramía y Fanerogramía)
(Universidad de Barcelona)

D. José Vigo Bonada.
D. José María Losa Quintana.